



**RESOLUCIÓN 019 DE 2024**

**(13 de marzo)**

Por la cual se establece el calendario de inscripciones, admisiones y matrículas para el Segundo Semestre Académico de 2024, para los programas de pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y  
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 24º, Literal f) del Acuerdo No. 066 del 25 de octubre de 2005 y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Acuerdo 130 de 1998, en sus Capítulos Primero y Segundo, establece las condiciones de ingreso y de admisión a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que el Consejo Académico, en sesión asincrónica 07 del 13 de marzo de 2024, estableció las fechas del Calendario de Inscripciones, Admisiones y Matrículas para el Segundo Semestre Académico de 2024 para los Programas de Pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ESTABLECER** las fechas de inscripciones, admisiones y matrículas para el Segundo Semestre Académico de 2024 para los programas de pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

ACTIVIDAD	FECHA
<b>1. PROMOCIÓN</b>	
Página WEB y Emisora Universitaria	Del 15 de abril al 17 de mayo de 2024
<b>2. INSCRIPCIONES Y ADMISIÓN</b>	
<b>Venta de Pines:</b>	Del 15 de abril al 16 de mayo de 2024
<b>Inscripciones: vía Internet – Página WEB</b>	Del 15 de abril al 17 de mayo de 2024
- Aplicación de Pruebas especiales	<b>Examen Médico</b>
	Deben enviar certificado de EPS al correo bienestar.salud@uptc.edu.co
Licenciatura en Educación Física Recreación y Deporte	<b>Aptitud Física: 21 y 22 de mayo de 2024</b>



Artes Plásticas y Visuales y Lic. en Música	<b>Prueba de Aptitud Especial: 21 y 22 de mayo de 2024</b>
Recepción de solicitudes de casos especiales contemplados en Acuerdo 015 de 2021	Del 15 de abril al 17 de mayo de 2024
Verificación de información a través del ICFES	20 de mayo al 05 de junio de 2024
Aplicación Programa de Admisión SIRA	06 de junio de 2024
<b>3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS ADMITIDOS:</b>	
- <b>PREGRADO PRESENCIAL</b>	07 de junio de 2024
- <b>PREGRADO A DISTANCIA Y VIRTUAL</b>	12 de junio de 2024
<b>4. REGISTRO DE INFORMACIÓN FORMULARIO ISE Y ENTREGA DE DOCUMENTOS (PÁGINA WEB)</b>	17 al 23 de junio de 2024
<b>5. SUBSANACIÓN DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS SEGÚN ISE</b>	18 al 28 de junio de 2024
<b>6. PAGO DE DERECHOS PECUNIARIOS Y/O MATRÍCULA</b>	
- Ordinarias	18 de junio al 02 de julio de 2024
- Extraordinaria	03 de julio de 2024
<b>7. ADMISIÓN Y MATRÍCULA DE OPCIONADOS</b>	4 al 8 de julio de 2024

**ARTÍCULO SEGUNDO-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a los trece (13) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

**ENRIQUE VERA LÓPEZ**  
Presidente Consejo Académico

**JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ SANABRIA**  
Secretario Consejo Académico

Proyectó: Martha Rojas/Carolina Medina. Dpto. de Admisiones y Control de Registro Académico

Revisó: Javier Andrés Camacho / Director Jurídico